

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

San Miguel de Tucumán, 26 de agosto de 2004.

VISTO la Resolución N° 114/02 del Consejo Superior Universitario, mediante la cual se acepta al Licenciado Marcel David POCHULU como aspirante a Magister en Docencia Universitaria en la Facultad Regional Buenos Aires; y

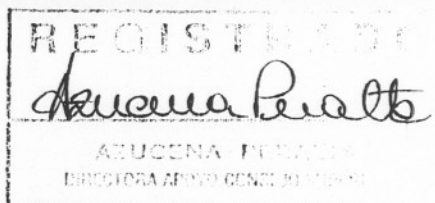
CONSIDERANDO:

Que la Directora y Co-directora de Tesis, Dra. Mónica VILLARREAL y Magister Cristina ESTELEY, han presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por el aspirante para la conclusión de la tesis "Configuraciones en las Prácticas Docentes de Matemática de la Universidad", a la par de solicitar la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 970 y N° 883 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la Carrera de Maestría en Docencia Universitaria.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación del Dr. Humberto Raúl ALAGIA, Dr. Walter Edgardo LEGNANI, Mg. Zulma CATALDI como miembros titulares del Jurado de Tesis; y al Dr. Fernando NÁPOLI como miembro suplente.

Que la Comisión de Enseñanza aconseja la aprobación de la presente resolución.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis "Configuraciones en las Prácticas Docentes de Matemática de la Universidad" presentada por el Licenciado Marcel David POCHULU, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Dr. Humberto Raúl ALAGIA, Dr. Walter Edgardo LEGNANI, Mg. Zulma CATALDI.

Miembro Suplente: Dr. Fernando NÁPOLI

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1018/04

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR

Mg. ZULMA CATALDI